

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 MAR. 2011

Resolución Ejecutiva Regional N° 000186

EFICACIA NE SA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 16 MAR 2011.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319 de 23 de marzo de 2006, se designó al Dr. Jaime Javier Valcárcel Carranza en el cargo de Director de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, por exclusividad del servicio es necesario se dé término a la designación del Dr. Jaime Javier Valcárcel Carranza en el cargo de Director de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación en el cargo de Director de Servicios de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao al Dr. Jaime Javier Valcárcel Carranza, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARIANA ARIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE